

**VISTOS:**

El expediente N° OGRH0020230001949 y, el informe de trabajo N° D000046-2023-MIDIS-OGRH-OMR de 10 de octubre de 2023, emitido por el coordinador de gestión de la compensación de la Oficina General de Recursos Humanos y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el literal d) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 003-2023-MIDIS de 4 de enero de 2023, se ha resuelto *“Delegar en el/la Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el puesto de Director General o Jefe de Oficina General”*;

Que, mediante Informe N° D000235-2023-MIDIS-OGA de 06 de octubre de 2023, se informa a la Secretaría General con relación a las vacaciones de la señora **NOEMÍ MATURRANO LEÓN**, jefa de la Oficina de Tesorería del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por el periodo del 10 al 15 de octubre de 2023 y necesidad de efectuar el encargo de funciones;

Que, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñe las funciones en el cargo de jefa de la Oficina de Tesorería del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto dure la ausencia de su Titular;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° D000036-2022-MIDIS-SG de 26 de octubre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual ha sido modificado con Resolución de Secretaría General N° D000022-2023-MIDIS-SG publicada en el diario oficial El Peruano el 4 de octubre de 2023;

Que, mediante Proveído N° D008803-2023-MIDIS-SG de 06 de octubre de 2023, el despacho de la Secretaría General comunica tramitar la designación temporal de la señora **MILUSKA ELIZABETH CARRASCAL PORRAS**, en el cargo de jefa de la Oficina de Tesorería, en adición a sus funciones de Especialista en Tesorería por el periodo de 10 al 15 de octubre de 2023;

Que, con Informe de Trabajo N° D000046-2023-MIDIS-OGRH-OMR de 10 de octubre de 2023, se ha verificado que la señora **MILUSKA ELIZABETH CARRASCAL PORRAS**, Especialista en Tesorería, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Manual de Clasificador de Cargos para el cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería; por lo que resulta conveniente designarla temporalmente en el citado cargo, en adición a sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución Ministerial N° 003-2023-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1. – DESIGNAR TEMPORALMENTE** a la señora **MILUSKA ELIZABETH CARRASCAL PORRAS** como jefa de la Oficina de Tesorería, en adición a sus funciones de Especialista en Tesorería, por el periodo del 10 al 15 de octubre de 2023.

**Artículo 2. – NOTIFICAR** la presente Resolución Jefatural a los señores **MILUSKA ELIZABETH CARRASCAL PORRAS** y **NOEMÍ MATURRANO LEÓN**; así como **ANEXAR** copia de la misma en sus legajos personales.

**Artículo 3. – DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ([www.gob.pe/midis](http://www.gob.pe/midis)).

**Regístrese y comuníquese.**

Firmado por  
**KARINA LIZETTE APAZA MINI**  
Jefa de Oficina General  
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social